MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 286
QUILLON, lunes 7 marzo 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM

3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE $:10.560

Y SON:DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COOPEUCH LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORROS DEL PERSONAL DE SALAS CUNA, FEBRERO DE 2016, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141207		COOPEUCH	10.560			
1110305		Banco Corpbanca Junji		10.560	81826800-9	
		TOTALES :	10.560	10.560		

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

16 MAR. 2016 | ORDEN SR. ALCALDE | 16 MAR 2016

CTA. CTE. 49973698	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 286.	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME